

El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por ahorristas - 03/06/2011 13:57

El gobierno limita la remuneración de los depósitos bancarios al 3,214%:

- <http://www.tucapital.es/blogs/noticias/el-gobierno-limita-la-remuneracion-de-los-depositos-bancarios/>

Puro intervencionismo y encima favorecerá a las entidades extranjeras.

Salu2.

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por LCS3MD - 07/06/2011 07:47

Buenos días,

Tengo varias dudas sobre esta medida gubernamental:

1.- ¿Esta medida también afecta a entidades como ING DIRECT?. Tengo entendido que aunque esta entidad opera en España, realmente está sujeta al FGD holandés y por lo tanto en el caso de ofrecer un interés en los depósitos superior al fijado en el RD no se vería afectada por la penalización al FGD español ¿no?.

2.- Los límites máximos de los depósitos entrarían en vigor a partir del 4 de julio ¿no?.
